



Pannell Kerr Forster

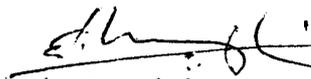
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A.
La Libertad, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general de **Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A.** al 31 de diciembre del 2003 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresados en USDólares). Estos estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados basándonos en nuestra auditoría. Los estados financieros del año 2002 que se presentan en este informe con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores cuya opinión con salvedades relacionadas con la falta de un inventario físico, deficiencia en la constitución de provisiones para cuentas incobrables y la falta de una conciliación de los saldos de aportes para futuras capitalizaciones se emitió el 15 de marzo del 2003.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía no posee un inventario físico valorizado de sus activos fijos, lo que no nos permite verificar la existencia y adecuada valoración de las propiedades, planta y equipos.
4. Al 31 de diciembre del 2003 cuentas por pagar incluye US\$241,564.15 de valores pendientes de conciliar con Fideicomiso de Administración de Recursos y Pagos.
5. En nuestra opinión, excepto por la falta de un inventario valorizado de activos fijos y la diferencia no conciliada con el saldo del Fideicomiso, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A.** al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.
6. En el año 2003 las pérdidas de energía promedian un 30% (27% en el 2002), esta situación se refleja en los resultados del ejercicio que presentan una pérdida de US\$7,568,392.53 (US\$5,915,248.83 en el 2002) que representan el 15% del total de los activos. Esto genera dudas sobre la posibilidad de que la Empresa continúe como un negocio en marcha.

Pannell Kerr Forster

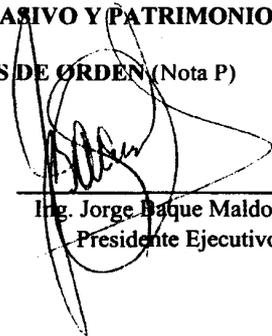
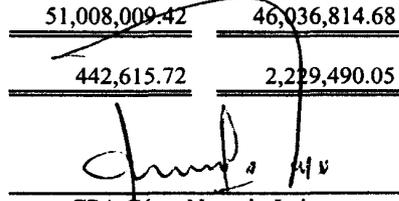
26 de marzo del 2004
Guayaquil, Ecuador


Edgar Naranjo L.

Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**BALANCS GENERALES**

(Expresados en USDólares)

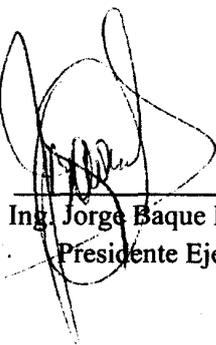
	31 de diciembre del	
	2003	2002
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo (Nota C)	1,118,688.41	1,023,355.55
Inversiones temporales (Nota D)	1,704,602.17	1,420,171.06
Documentos y cuentas por cobrar (Nota E)	11,760,609.06	8,678,855.43
Inventarios (Nota F)	3,564,115.86	3,507,196.77
Gastos Pagados por anticipados	337.22	298.65
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	18,148,352.72	14,629,877.46
INVERSIONES EN ACCIONES (Nota G)	95,381.16	95,381.16
ACTIVOS DIFERIDOS (Nota H)	318,445.91	261,407.06
PROPIEDADES, MAQUINAS Y EQUIPOS (Nota I)	32,445,829.63	31,050,149.00
TOTAL ACTIVO	51,008,009.42	46,036,814.68
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Documentos y cuentas por pagar (Nota J)	16,933,565.41	8,561,118.57
Gastos acumulados por pagar (Nota K)	148,539.90	155,998.46
Otros Pasivos (Nota L)	558,934.59	269,219.35
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,641,039.90	8,986,336.38
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota M)	10,562,354.52	8,803,381.82
PASIVO DIFERIDO (Nota N)	2,701,045.04	1,969,868.70
TOTAL PASIVO	30,904,439.46	19,759,586.90
PATRIMONIO (Nota O):		
Capital pagado	28,565,834.00	28,565,834.00
Aportes para futuras capitalizaciones	3,334,319.76	2,116,394.57
Reserva facultativa	1,066,976.48	1,066,976.48
Reserva de Capital	2.00	2.00
Donaciones de capital	620,079.08	443,269.73
Resultados acumulados	(13,483,641.36)	(5,915,249.00)
TOTAL PATRIMONIO	20,103,569.96	26,277,227.78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51,008,009.42	46,036,814.68
CUENTAS DE ORDEN (Nota P)	442,615.72	2,229,490.05
 Ing. Jorge Baque Maldonado Presidente Ejecutivo	 CPA César Naranjo Lainez Contador General	

Vea notas a los estados financieros

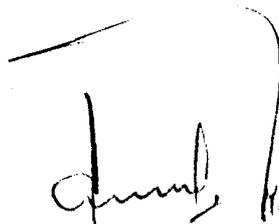
EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2003	2002
INGRESOS:		
Venta de energía	20,108,025.47	18,739,107.77
Otros ingresos (Nota Q)	306,635.64	328,109.49
Ingresos ajenos a la operación (Nota R)	822,215.28	612,304.14
Ajustes de periodos anteriores (Nota S)	148,819.95	
	<u>21,385,696.34</u>	<u>19,679,521.40</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos de operación (Nota T)	28,882,897.33	25,522,138.35
Gastos Financieros	23,116.60	35,835.62
Otros Gastos	11,214.61	14,562.82
Ajustes de periodos anteriores (Nota S)	36,860.33	22,233.44
	<u>28,953,088.87</u>	<u>25,594,770.23</u>
Perdida del ejercicio	<u>(7,568,392.53)</u>	<u>(5,915,248.83)</u>



Ing. Jorge Baque Maldonado
Presidente Ejecutivo



CPA César Naranjo Lainez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

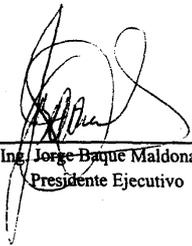
EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.

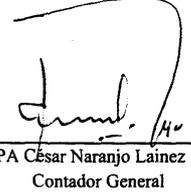
ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

(Expresados en USDolares)

	<u>Capital social</u>	<u>Capital en Trámite</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Reservas Facultativas</u>	<u>Reservas De Capital</u>	<u>Donaciones De Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 31 de diciembre 2001	227.299.00	28.339.703.00	899.467.00	8.822.644.00	2.00	188.641.00	(7.755.668.00)
Nuevos aportes			1.188.917.00			254.629.00	
Compensación de pasivo			26.843.00				
Capitalización	28.338.535.00	(28.339.703.00)	1.168.00				
Compensación de pérdida año 2001				(7.755.668.00)			7.755.668.00
Pérdida del Ejercicio							(5.915.249.00)
Saldo al 31 diciembre 2002	28.565.834.00	0.00	2.116.395.00	1.066.976.00	2.00	443.270.00	(5.915.249.00)
Diferencias entre informe y mayores auxiliares			(0.43)	0.48		(0.27)	
Nuevos Aportes			1.217.925.19			176.809.35	
Pérdida del Ejercicio							(7.568.392.36)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>28.565.834.00</u>	<u>0.00</u>	<u>3.334.319.76</u>	<u>1.066.976.48</u>	<u>2.00</u>	<u>620.079.08</u>	<u>(13.483.641.36)</u>

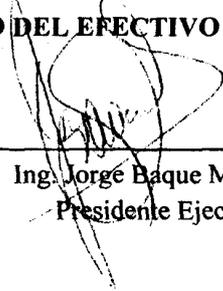

 Ing. Jorge Baque Maldonado
 Presidente Ejecutivo

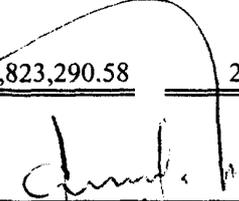

 CPA César Naranjo Láinez
 Contador General

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2003	2002
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	10,361,087.00	15,723,111.00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,740,264.52)	(14,704,739.00)
Efectivo recibido por arriendo y otros	1,128,850.92	721,899.00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	1,749,673.40	1,740,271.00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activos fijos	(4,895,902.63)	(2,447,168.00)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(4,895,902.63)	(2,447,168.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento en Pasivo a Largo Plazo	2,131,258.66	1,188,917.00
Donaciones de usuarios	176,809.35	254,629.00
Aportes de accionistas	1,217,925.19	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,525,993.20	1,443,546.00
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	379,763.97	736,649.00
Diferencia entre informe y auxiliares		(0.39)
Saldo disponible al inicio del año	2,443,526.61	1,706,878.00
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-2,823,290.58	2,443,526.61


 Ing. Jorge Baque Maldonado
 Presidente Ejecutivo


 CPA. César Naranjo Lainez
 Contador General

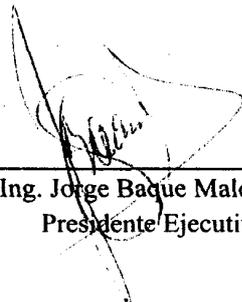
Vea notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

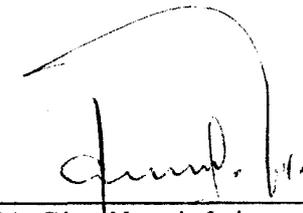
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2003	2002
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(7,568,392.53)	(5,915,249.00)
Partidas en conciliación:		
Depreciación	3,500,222.00	4,070,011.00
Provisión para cuentas incobrables	187,546.55	337,097.00
Provisión para indemnización por retiro	533,639.54	2,071,569.00
	<u>(3,346,984.44)</u>	<u>563,428.00</u>
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por cobrar	(3,269,300.18)	(3,320,533.00)
Inventarios	(56,919.09)	
Activos Diferidos	(57,038.85)	(311,686.00)
Gastos pagados por anticipado	(38.57)	(250.00)
Documentos y Cuentas por Pagar	8,372,446.84	4,903,756.00
Gastos Acumulados por Pagar	(7,458.56)	
Otros Pasivos	289,715.41	(97,031.00)
Pasivos Diferidos	731,176.34	551,891.00
Obligaciones a Largo Plazo		303,524.00
Jubilación Patronal	(905,925.50)	(833,913.00)
Obligaciones Patronales		(18,915.00)
	<u>5,096,657.84</u>	<u>1,176,843.00</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u><u>1,749,673.40</u></u>	<u><u>1,740,271.00</u></u>



Ing. Jorge Baque Maldonado
Presidente Ejecutivo



CPA. César Naranjo Lainez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresadas en USDólares)

A. EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**Constitución y áreas de servicio**

Fue constituida el 31 de marzo de 1966 en el cantón La Libertad, provincia del Guayas. Tiene como objeto Social la prestación del suministro público de electricidad en el área de servicio o concesión fijada, mediante la producción, transporte, compra, intercambio, distribución y comercialización de energía eléctrica; su domicilio principal está ubicado en el Km 5 vía Santa Elena - Libertad.

El área geográfica de concesión, asignada a la Compañía es de 6.772 Km² y se encuentra conformada por los cantones de: Salinas, La Libertad, Santa Elena, Playas y parte de Guayaquil.

Sus principales accionistas son:

	<u>% de participación</u>
Fondo de Solidaridad	79.67
H. Consejo Provincial del Guayas	12.20
M. I. Municipio de Salinas	4.88
M. I. Municipio de Santa Elena	3.25

Generación y tarifas

Durante el año 2003 se compraron 264.859.660 Kwh de energía eléctrica y se generaron 3.516 Kwh (En el 2002 se compraron 252.735.192 Kwh.), de los cuales se facturó 185.183.268 Kwh (En el 2002 179.380.427 Kwh). Empresa Eléctrica Península de Santa Elena es propietaria de tres plantas termoeléctricas a Diesel y Bunker, cada una de ellas posee la siguiente capacidad instalada:

<u>Ubicación</u>	<u>Capacidad Instalada por hora en kwh</u>
Libertad	12.600
Playas	1.000
Posorja	2.000

Hasta enero del 2003 los pliegos tarifarios estuvieron congelados, de febrero a octubre del 2003 mantuvieron variaciones regulares, a partir de noviembre de ese año el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC congelaron los pliegos tarifarios hasta octubre del 2004. La fijación de las tarifas produce un desequilibrio entre el precio de venta asignado por los generadores y las tarifas reguladas que las distribuidoras cobran a sus clientes o consumidores finales.

El promedio de facturación es de 64.000 clientes de los 80.000 que constan en el catastro.

El 4 de enero del 2001 se celebró el Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y comercialización de Energía eléctrica entre el Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC y la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. por un plazo de 30 años. Durante este plazo la

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.

A. EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A. (continuación):

Empresa gozará de todos los derechos que la ley ecuatoriana le reconoce como tal, en particular la seguridad jurídica

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad – NEC, las prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, y las instrucciones incluidas en el “Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico” (SUCOSE), emitido por el ex – INECEL. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Inversiones temporales: Se registran al valor nominal y las ganancias originadas por intereses se contabilizan en ingresos al momento de la recuperación de la inversión.

Provisión para cuentas incobrables: Para el 2003 se estableció sobre la base del 10% de los saldos de las Cuentas por Cobrar Clientes al 30 de junio y 31 de julio del 2003. Al 31 de diciembre del 2003 no se efectuó ningún incremento a esta cuenta considerando que, bajo la práctica establecida no se requería provisión adicional.

Los inventarios están valorados al costo promedio. El costo de los inventarios no es mayor que el precio de mercado.

Las inversiones en acciones se contabilizan al valor de adquisición.

Las Propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se efectúa de acuerdo a los años de vida útil del bien, aplicando el método de línea recta, utilizando las tasas que al respecto contempla el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico (SUCOSE). La tasa se aplica a los activos fijos clasificados por grupos, según el cuadro que se detalla a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Tasas (%)</u>
<u>Centrales Térmicas</u>		
Edificios y estructuras	25	4
Instalaciones electromecánicas	14	7,14
<u>Subestaciones</u>		
Edificios y estructuras	35	2,86
Equipos	30	3,33
Postes, torres y accesorios	30	3,33
Conductores y accesorios aéreos	30	3,33
<u>Distribución</u>		
Postes, torres y accesorios	25	4
Conductores y accesorios aéreos	25	4
Lámparas y transformadores	15 y 25	6,67 y 4
<u>Servicios a abonados</u>		
Abonados	15	6,67

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

(Continuación):

Instalaciones generales

Edificios y estructuras	30	3.33
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10	10
Equipos de transporte	5	20
Herramientas y Equipos	10	10
Equipo de Laboratorio e ingeniería	10	10
Equipos de Comunicación	10	10
Equipos de Computación	3	33.33

La provisión para jubilación patronal se establece en base a un estudio actuarial, corresponde a la obligatoriedad que tienen los empleadores de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio ininterrumpidos en la Empresa.

Facturación y cobros por cuenta de terceros: En las planillas por cobrar a los usuarios se incluyen valores por cuenta de terceros. En el momento que se emite la factura se crea un pasivo diferido a favor del beneficiario, el que se cancela a medida que los usuarios pagan sus planillas.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, excepto por los intereses provenientes de inversiones temporales.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

	31 de diciembre del	
	2003	2002
Caja recaudaciones	(1) 145,207.63	235,192.02
Caja Chica	7,860.00	6,372.91
Bancos	(2) 965,620.78	781,790.62
	<u>1,118,688.41</u>	<u>1,023,355.55</u>

(1) Los valores disponibles al 31 de diciembre del 2003 fueron depositados en las cuentas bancarias de la empresa en enero del 2004.

(2) Representa valores depositados en Instituciones bancarias locales.

D. INVERSIONES TEMPORALES:

Incluye principalmente:

Emisor	Tipo		Saldo al 31 de diciembre del	
			2003	2002
Banco de Guayaquil	Repos	(1)	882,247.13	754,485.15
Banco del Pichincha	Certificado de depósito de ahorro		1,500.00	7,500.00
Administradora de Fondos BG	Fideicomiso Mercantil	(2)	883,747.13	761,985.15
			820,855.04	658,185.91
			<u>1,704,602.17</u>	<u>1,420,171.06</u>

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**D. INVERSIONES TEMPORALES (Continuación):**

- (1) Pactados a una tasa de interés del 3% anual con vencimiento 6 de enero del 2004.
 (2) Se creó con la finalidad de garantizar el pago a las proveedoras de energía, sobre la base de una prelación de beneficiarios (Ver Nota U).

E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	31 de diciembre del	
	2003	2002
Abonados	(1) 11,017,665.27	8,514,475.00
Filanbanco S.A.	(2) 709,428.86	710,319.00
Ordenes de trabajo	(3) 430,760.06	129,140.40
Empleados	157,865.00	97,495.03
Otros	(4) 585,932.92	180,878.00
	12,901,652.11	9,632,307.43
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(5) 1,141,043.05	953,452.00
	<u>11,760,609.06</u>	<u>8,678,855.43</u>

- (1) Incluye principalmente saldos pendientes de cobro a Cedegé por US\$1,525,925.00 y Tunlo S.A. por US\$327,271.69 por el consumo de energía (En el 2002 US\$1,547,288.00 y US\$470,436.00).
 (2) Originado por saldo de cuenta corriente mantenido en esa entidad al cierre de sus operaciones.
 (3) Incluye US\$214,695.58 de órdenes de trabajo por liquidar con el accionista M.I. Municipio de Salinas.
 (4) Incluye US\$110,840.89 por arriendo de postes de hormigón a Pacifictel S.A.
 (5) El movimiento durante el año es como sigue:

	31 de diciembre del	
	2003	2002
Saldo inicial	953,452.25	620,135.00
Más: Provisión	187,546.55	337,097.00
Mas (menos) ajustes	44.24	(3,780.00)
Saldo final	<u>1,141,043.04</u>	<u>953,452.00</u>

F. INVENTARIOS:

	31 de diciembre del	
	2003	2002
Materiales en bodegas	3,388,829.67	3,299,897.80
Combustible y lubricantes	40,213.03	45,682.08
Materiales en tránsito	(1) 132,325.41	161,196.89
Materiales en transformación	2,747.75	420.00
	<u>3,564,115.86</u>	<u>3,507,196.77</u>

- (1) Corresponde a anticipos en efectivo entregado a proveedores para la adquisición de materiales.

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**G. INVERSIONES EN ACCIONES:**

<u>Compañía</u>	<u># Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Costo</u>
Empresa Eléctrica Regional Guayas- Los Ríos	23.843	0.00039	4.00	95,372.00
Electroquil S.A.	4	0.00000006	0.04	0.16
Electroquil S.A.	9	0.00000009	1.00	9.00
				<u>95,381.16</u>

H. ACTIVOS DIFERIDOS:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cuentas por liquidar	47,156.74	47,156.74
Pagos anticipados	(1) 196,148.92	170,200.05
Intangibles	(2) 39,816.00	
Otros	35,324.25	44,050.27
	<u>318,445.91</u>	<u>261,407.06</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados a contratistas para la construcción de obras.

(2) Corresponde a la adquisición de un software que será utilizado sobre la base de la plataforma de aplicación Scada.

I. PROPIEDADES MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	<u>Saldo al 01/01/03</u>	<u>Transferencias de Ingresos</u>	<u>Inventarios Devoluciones</u>	<u>Saldo al 31/12/03</u>
Centrales Térmicas	23,874.706.00	165,103.00	(163,782.08)	23,876,026.92
Subestaciones	15,763,490.00	6,553,875.00	(287,279.00)	22,030,086.00
Sistemas de Distribución	33,589,655.00	539,709.00	(44,518.00)	34,084,846.00
Servicios Abonados	5,963,982.00	11,535.00		5,975,517.00
Instalaciones Generales	3,386,030.00	450,745.00	(94,774)	3,742,001.00
Construcciones en curso	4,301,814.00	9,214,865.00	(11,449,576.29)	2,067,102.71
	86,879,677.00	16,935,832.00	(12,039,929.37)	91,775,579.63
Menos: Depreciación acumulada	(55,829,528.00)	(3,500,222.00)		(59,329,750.00)
	<u>31,050,149.00</u>	<u>(3,435,610.00)</u>	<u>(12,039,929.37)</u>	<u>32,445,829.63</u>

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cuentas por Pagar	(1) 16,238,507.24	7,533,243.44
Proveedores de materiales y servicios varios	70,502.00	253,033.00
Fondo de solidaridad (Impuesto FERUM)	60,415.25	44,190.00
Otras cuentas por pagar		16,641.00
Valores por liquidar	(2) 549,008.09	714,011.13
	<u>16,918,432.58</u>	<u>8,561,118.57</u>

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:** (continuación)

(1) Originados por la compra de energía a continuación el detalle:

Cenace	9,060,090.82
Hidropaute S.A.	2,308,371.23
Hidronación S.A.	153,278.29
Interconexión Colombia	273,097.08
Intervisa Trade	35,904.88
Machala Power	132,517.83
Electroguayas S.A.	1,548,569.98
Termoesmeraldas	842,220.08
Hidrogoyan S.A.	570,826.85
Termopichincha	346,481.06
Elecaastro	42,182.95
Electroquil	54,194.40
Empresa Eléctrica Regional del Sur	70,296.12
Empresa Electrica de Quito	13,749.55
Otras	36,007.54
Corporación de Administración temporal Eléctrica de Guayaquil	74,626.66
Transelectric S.A.	676,091.92
	<u>16,238,507.24</u>

(2) Incluye principalmente US\$241,564.15 de valores pagados por el Fideicomiso de Administración de Recursos y Pagos y US\$29,396.19 por pagar a abonados por reclamos en exceso de facturación.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	31 de diciembre del	
	2003	2002
Beneficios Sociales	74,669.87	52,717.09
Fondos de Reserva	45,057.82	43,449.69
Intereses	8,918.12	29,683.68
Retenciones	35,026.92	30,148.00
	<u>163,672.73</u>	<u>155,998.46</u>

L. OTROS PASIVOS:

		31 de diciembre del	
		2003	2002
Alumbrado Público	(1)	195,327.62	19,589.05
Tasa recolección de basura y otros	(1)	180,736.19	88,094.86
IVA percibido		182,870.78	161,535.44
		<u>558,934.59</u>	<u>269,219.35</u>

(1) Corresponde a Impuestos y tasas recaudados que se encuentran pendiente de pago a los diversos Municipios

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**M. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

Ministerio de Finanzas:		31 de diciembre del	
		2003	2002
Capital	(1)	3,689,040.85	3,532,470.00
Intereses	(1)	1,816,520.92	
Intereses	(1)	130,170.26	
Depositos en Garantía	(2)	1,223,222.22	999,938.16
Ministerio de Finanzas	(3)	195,287.43	390,574.85
Jubilación Patronal	(4)	3,508,112.84	3,880,398.81
		<u>10,562,354.52</u>	<u>8,803,381.82</u>

- (1) El 31 de diciembre del 2002 el Ministerio de Economía emitió una tabla de amortización provisional por 425.839.259 yenes a un tipo de cambio de dólar de 120.55 por cada yen, equivalente a US\$3,532,470, a 30 años plazo, con una tasa de interés del 3% anual con vencimientos semestrales hasta el año 2026. Al 31 de diciembre del 2003 el beneficiario de la obligación efectúa una nueva tabla de amortización con vencimientos semestrales a 23 años plazo, con un tipo de cambio de dólar de 121.67 por cada Yen. Los vencimientos son los siguientes:

No Semestre	Vencimiento	Yenes Japon Intereses	US\$ Intereses	Yenes Japon Capital	US\$ Capital
13	20/01/03				
14	20/07/03	N/A	130,170.26		
15	20/01/04	N/A	131,079.89		
16	20/07/04	N/A	130,473.47		
17	20/01/05	N/A	131,079.89		
18	20/07/05	N/A	130,170.26		
19	20/01/06	N/A	131,079.90		
20	20/07/06	6,677,402	54,880.80	10,929,274	89,826.45
21	20/01/07	6,622,790	54,431.95	10,948,000	88,980.36
22	20/07/07	6,351,940	52,205.86	10,948,000	88,980.36
23	20/01/08	6,291,651	51,710.35	10,948,000	88,980.36
24	20/07/08	6,059,493	49,802.27	10,948,000	88,980.36
25	20/01/09	5,960,511	49,988.75	10,948,000	88,980.36
26	20/07/09	5,700,459	46,851.41	10,948,000	88,980.36
27	20/01/10	5,629,372	46,267.16	10,948,000	88,980.36
28	20/07/10	5,374,718	44,174.19	10,948,000	88,980.36
29	20/01/11	5,298,232	43,545.56	10,948,000	88,980.36
30	20/07/11	5,048,978	41,496.97	10,948,000	88,980.36
31	20/01/12	4,967,093	40,823.96	10,948,000	88,980.36
32	20/07/12	4,749,332	39,034.21	10,948,000	88,980.35
33	20/01/13	4,635,953	38,102.36	10,948,000	88,980.36
34	20/07/13	4,397,497	39,142.52	10,948,000	88,980.36
35	20/01/14	4,304,814	35,380.77	10,948,000	88,980.36
36	20/07/14	4,071,756	33,465.29	10,948,000	88,980.36
37	20/01/15	3,973,674	32,659.17	10,948,000	88,980.36
38	20/07/15	3,746,016	30,788.07	10,948,000	88,980.36
39	20/01/16	3,642,535	29,937.57	10,948,000	88,980.36
40	20/07/16	3,439,172	26,266.16	10,948,000	88,980.36
41	20/01/17	3,311,395	27,215.97	10,948,000	88,980.36
42	20/07/17	3,094,535	25,433.62	10,948,000	88,980.36
43	20/01/18	2,980,256	24,494.38	10,948,000	88,980.36
44	20/07/18	2,768,794	22,756.40	10,948,000	88,980.36
45	20/01/19	2,649,116	21,772.78	10,948,000	88,980.36
46	20/07/19	2,443,054	20,079.18	10,948,000	88,980.36
47	20/01/20	2,317,977	19,051.18	10,948,000	88,980.36
48	20/07/20	2,129,011	17,498.09	10,948,000	88,980.36
49	20/01/21	1,986,837	16,329.58	10,948,000	88,980.36
50	20/07/21	1,791,573	14,724.73	10,948,000	88,980.36
51	20/01/22	1,655,698	13,607.99	10,948,000	88,980.36
52	20/07/22	1,465,832	12,047.05	10,948,000	88,980.36
53	20/01/23	1,324,558	10,886.39	10,948,000	88,980.36
54	20/07/23	1,140,092	9,370.28	10,948,000	88,980.36
55	20/01/24	993,419	8,164.79	10,948,000	88,980.36
56	20/07/24	818,850	6,730.03	10,948,000	88,980.36
57	20/01/25	662,279	5,443.19	10,948,000	88,980.36
58	20/07/25	488,611	4,015.83	10,948,000	88,980.36
59	20/01/26	331,140	2,721.60	10,948,000	88,980.36
60	20/07/26	162,870	1,338.61	10,948,000	88,980.36
Total		181,892,613	1,946,691.18	448,849,274	3,689,040.72

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**M. PASIVOS A LARGO PLAZO (Continuación):**

(2) Corresponde a valores recibidos por usuarios por concepto de medidores y consumo.

(3) Ver Nota W

(4) Al 31 de diciembre del 2003 esta cuenta incluye los siguientes saldos y movimientos:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por Desahucio</u>	<u>Indemnización por separación y retiro</u>	<u>Total Provisiones</u>
Saldo Inicial	3,408,368.86	361,800.38	110,229.56	3,880,398.80
Ajustes y Provisiones	(399,196.13)	(385.00)	933,220.67	533,639.53
Pagos	(826,172.73)	(74,752.76)	(5,000.00)	(905,925.49)
Saldo Final	<u>2,183,000.00</u>	<u>286,662.62</u>	<u>1,038,450.23</u>	<u>3,508,112.84</u>

Al 31 de diciembre del 2003 el Estudio Actuarial emitido por la Compañía COOFIA S.A., determinó que la provisión debe ser ajustada. COOFIA sustenta su cálculo en la disposición emitida por el Presidente de la República publicada en el Registro Oficial No 184 (suplemento) del 6 de octubre del 2003 a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, en que establece que se pagará por retiro voluntario, indemnizaciones por renuncia, eliminación y otra modalidad de terminación laboral o de servicio, sólo un monto de US\$1,000.00 por año de servicio, hasta un máximo de US\$30,000.00.

N. PASIVOS DIFERIDOS:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto, tasas y fondo por recaudar	(1)	2,579,445.64	1,877,597.79
Cobro de energía eléctrica por adelantado		12,726.31	12,674.00
Depósitos en bancos	(2)	42,918.66	13,149.00
Anticipos para construcciones	(3)	30,906.07	30,126.41
Ajuste de inventario		20,172.51	20,172.00
Costo provisional-Inecel		14,573.29	14,573.29
Otros créditos diferidos		302.56	1,576.67
		<u>2,701,045.04</u>	<u>1,969,868.70</u>

- (1) Representan valores a favor de varios municipios del Guayas, del Cuerpo de Bomberos y Fondo de Electrificación Rural y Urbano marginal, incluidos en la facturación mensual a abonados, que posteriormente por la recaudación de los mismos son reclasificados a otros pasivos para el pago respectivo
- (2) Constituyen depósitos de abonados pendientes de conciliar hasta que las agencias Playas, Guayaquil, Manglaralto, etc donde se originó el ingreso por pago de consumo de energía emitan los respectivos Comprobantes de ingreso de caja.
- (3) Corresponde a valores recibidos de abonados para la construcción de obra.

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**O. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social: Representa 28.565.834 de acciones comunes – autorizadas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una, a continuación el detalle:

<u>Accionistas</u>	<u>No de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Fondo de Solidaridad	22.759.072	79.67
H.Consejo Provincial del Guayas	1.393.987	12.20
M. I. Municipio de Salinas	3.484.659	4.88
M. I. Municipio de Santa Elena	923.116	3.25
	<u>28,565,834.00</u>	

Aportes para futura capitalizaciones: Corresponde a los aportes recibidos por sus accionistas en efectivo por parte de Fondo de Solidaridad y en especies por la construcción de obras lo que corresponde a los Municipios de Salinas y Playas respectivamente.

Reserva facultativa – Corresponde a una reserva especial constituida por los accionistas de la Empresa y puede ser utilizada en cualquier momento.

Reserva de capital: En este rubro se incluyen las siguientes cuentas que se originaron por ajustes por inflación hasta el período de transición: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Donaciones de capital: Corresponde a los pagos que efectúan los usuarios por la realización de obras específicas de electrificación, que se registran en esta cuenta una vez que la obra ha sido concluida.

P. CUENTAS DE ORDEN:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Programa de Subtransmisión Fase B-2	(1)	1,884,199.06
Avales y Garantías	(2) 358,614.82	261,290.09
Servicio de Rentas Internas	(3) 28,233.77	28,233.77
Jubilación Patronal	(4) <u>55,767.13</u>	<u>55,767.13</u>
	<u>442,615.72</u>	<u>2,229,490.05</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2002 correspondía a los intereses no registrados sobre la obligación por pagar al Ministerio de Finanzas por el Programa de Subtransmisión Fase B-2. Durante el 2003 se registró en el pasivo a largo plazo.
- (2) Corresponde a la Póliza del Fiel Cumplimiento de Contrato emitida a favor del Consejo Nacional de Electrificación, con vigencia hasta el 20 de octubre del 2004. La póliza garantiza el fiel cumplimiento del contrato de concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica.
- (3) Corresponde al valor estimado de recuperación del IVA de los periodos 2001-2000, valoración efectuada por el Estudio Jurídico de la Vera.
- (4) Corresponde al cálculo para Jubilación Patronal y desahucio, mediante estudio actuarial realizado por la Compañía COOFIA S.A., en relación a los empleados que cuentan con menos de 10 años de servicio.

Q. OTROS INGRESOS:

Incluye principalmente US\$246,628.47 por venta de peaje de distribución a la compañía Nirsa S.A

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**R. INGRESOS AJENOS A LA OPERACION:**

Incluye US\$488,942.03 de intereses por mora recaudados a abonados y US\$141,844.78 correspondiente a la comisión del 5% sobre la recaudación de impuestos a favor de terceros.

S. AJUSTE DE PERIODOS ANTERIORES:

Ingresos.- Incluye principalmente US\$64,412.62 por devolución de materiales a bodega no utilizados en obras correspondiente al ejercicio 2002.

Egresos.- Incluye US\$9,000.00 de gastos por compra de juguetes en Navidad no registrados en el período 2002.

T. GASTOS DE OPERACION:

Incluye los siguientes rubros:

	<u>2003</u>
Compra de energía	19,723,651.01
Sueldos y salarios	2,700,590.37
Gastos por Depreciación	3,539,166.39
Contratos y Servicios varios	710,945.69
Combustibles y lubricantes	587,576.14
Mantenimientos de Equipos	527,453.61
Seguros	486,574.72
Gastos de Materiales	469,785.32
Propaganda y Publicidad	24,015.47
Otros	113,138.61
	<u>28,882,897.33</u>

U. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS:

El 18 de septiembre del 2001 se constituyó el "Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M 02-023-01 EMEL SANTA ELENA, con un plazo de 12 meses, el 07 de octubre del 2002 se renovó el Fideicomiso y su plazo se extendió a 48 meses.

A continuación los aspectos más importantes del Fideicomiso:

Fiduciario: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A.
Fideicomitente: Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A.
Beneficiario: El propio fideicomitente

Plazo:

- 48 meses, y entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento (7 de octubre del 2002).
- Este plazo podrá ser prorrogado o renovado por el Fideicomitente, o darse por terminado anticipadamente por las causales establecidas en este contrato

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**U. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS (Continuación):**

- Objeto:** La conservación, administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir el pago de las obligaciones del Fideicomitente con las Empresas Generadoras de Energía eléctrica, conforme con la Prelación de pagos establecida por el Comité Técnico Fiduciario y las necesidades de recursos propios del Fideicomitente, todo de conformidad con las instrucciones que imparta el Comité Técnico Fiduciario.
- Instrucciones al Fiduciario:**
1. Recaudar e integrar al patrimonio autónomo del fideicomiso los recursos provenientes de la facturación mensual de la Empresa. Los recursos provenientes de la recaudación se destinarán al pago de las obligaciones de la Empresas distribuidoras
 2. Administrar financieramente los recursos integrados al fideicomiso de acuerdo a las Instrucciones que imparta el Comité Técnico del Fideicomiso.
 3. Entregar al Comité Técnico del Fideicomiso un reporte en el que conste la siguiente información:
 - Total recaudado
 - Recursos disponibles para pago
 - Recursos no efectivizados en las cuentas del fideicomiso
 - Monto total de cheques devueltos o protestados
 - Detalle de inversiones efectuadas con los recursos del Fideicomiso
 - Rendimientos mensuales obtenidos
 - Detalle de pagos efectuados durante el mes
- Rendición de cuentas:** El Fiduciario informará con periodicidad mensual al Comité Técnico del Fideicomiso, la situación patrimonial de los pagos efectuados y su soporte, el rendimiento de los recursos, créditos desembolsados por el Fideicomiso, Balance del Fideicomiso y recursos disponibles a la fecha.
- Naturaleza jurídica:** El presente contrato está regulado por la Ley de Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a la materia.

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.

U. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS (Continuación):

- Responsabilidad de Fiduciario:** El Fiduciario no garantiza con su actuación que los resultados y finalidades pretendidos en el Fideicomiso Mercantil, ni tampoco un rendimiento o tasa de retorno específica.
La responsabilidad se limita a una actuación diligente y profesional que será de medio, más no de resultado. El Fiduciario no será responsable de hechos, actos u omisiones del Constituyente o del Comité Técnico del Fideicomiso o de terceras personas que impidan o dificulten el cumplimiento del objeto de este Fideicomiso.
- Adendum:** Mediante escritura publica del 17 de octubre del 2003 se efectuaron varias rectificaciones al Fideicomiso, entre las mas importantes se elimina la cláusula en la que se decía " En ningún caso el Fideicomitente dejara de percibir al menos la parte proporcional del Valor Agregado de Distribución" y se modifica la prelación de pagos.

V. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA QUE CELEBRAN EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC); Y, LA COMPAÑIA EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.:

El 04 de enero del 2001, se celebró el Contrato de Concesión del Servicio Público de distribución y comercialización de energía eléctrica.

A continuación los aspectos más importantes del contrato:

- Plazo y vigencia de la concesión:** Se otorga por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción de este instrumento (04 de enero 2001). Durante este plazo el concesionario tendrá todos los derechos que la Ley ecuatoriana vigente le reconoce. Se podrá prorrogar el plazo de duración cuando ocurra las siguientes causas:
- Por causas de fuerza mayor que afecten directamente el cumplimiento de este contrato
 - Por retraso del CONELEC o de cualquier otra entidad gubernamental
 - Por cualquier otra causa prevista en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.
- Área geográfica de la concesión:** El área geográfica asignada a la Compañía es de 6.772 km² en exclusividad regulada donde se desarrollará el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, son los cantones de: Salinas, La Libertad, Santa Elena y Playas
- Garantía por fiel cumplimiento del contrato:** El Concesionario entregará al Concedente, al momento de la suscripción de este contrato una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato emitida por una entidad de primer orden, que sea aceptable para el Concedente y prevista en la legislación ecuatoriana.

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.

V. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA QUE CELEBRAN EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC); Y, LA COMPAÑIA EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A. (Continuación):

Derechos y obligaciones del concesionario:

- Ejercer el derecho de exclusividad regulada durante el plazo contractual para distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica
- Ejercer sin limitaciones el derecho de uso, sobre bienes del dominio público tales como: áreas relacionadas con el derecho de vía calles y plazas; así como cruce de ríos, puentes, etc.
- Obtener el apoyo del gobierno en caso de disturbios y/o levantamientos públicos, para proteger las instalaciones asegurando la operación continua de la misma.
- Obtener del Concedente todas las facilidades para que pueda tener acceso a los inmuebles en donde tenga instalaciones relacionadas con la actividad de distribución o donde deba construir una línea de subtransmisión o distribución.
- Cobrar a sus consumidores finales las respectivas tarifas por el servicio prestado y reajustarlas automáticamente de acuerdo a los pliegos aprobados por el CONELEC.
- Suspender el servicio por falta de pago
- Efectuar las inversiones necesarias que permitan conservar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a sus obras e instalaciones con el fin de asegurar su eficiente operación y calidad del servicio.
- Pagar en forma oportuna la contribución anual al CENACE Y CONELEC
- Permitir el acceso a sus instalaciones para la realización de inspecciones técnicas por parte de funcionarios del CONELEC, CENACE y otras instituciones con competencia en esa materia.
- Abstenerse de constituir hipoteca, prenda u otro gravamen a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación de servicio público.

Terminación del contrato de concesión:

- Por cumplimiento del plazo de concesión
- Por mutuo acuerdo
- Por renuncia del Concesionario ante el CONELEC
- Por abandono del contrato por parte del Concesionario
- Por incumplimiento del Concesionario, cuando las multas superen la garantía vigente de cumplimiento de obligaciones
- Por cancelación unilateral de parte del CONELEC, sin que exista causa imputable al Concesionario
- Por cancelación unilateral del Contrato de Concesión en razón de una declaratoria de interés público
- Por incumplimiento del CONELEC de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión.
- Por quiebra del Concesionario judicialmente declarada
- Por cesión de derechos y obligaciones
- Por falta de pago de la facturación emitida por las transacciones en el Mercado Eléctrico Mayorista por concepto de compra-venta de energía

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**V. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA QUE CELEBRAN EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC); Y, LA COMPAÑIA EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A. (Continuación):**

Antimonopolio: El Concesionario ejecutará sus actividades respetando las normas de libre competencia que se encuentran vigentes o aquellas que para el sector eléctrico se dicten en el futuro.

W. CONVENIO DE COMPENSACION DE ADEUDOS ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.:

En marzo de 1999 el ex-Inecel en liquidación transfiere al Ministerio de Finanzas la cartera por venta de energía, la que registra un valor por Cobrar a Empresa Eléctrica de Santa Elena C.A. por US\$698,124.29, por ese valor se firma un pagaré a la vista y se establece que por el incumplimiento de la obligación se causa un interés por mora equivalente a la tasa Libor a 12 meses mas 4.5% , de ésa obligación Emepe C.A. efectúa abonos sólo por US\$109,035.16, y por la diferencia contrayendo intereses por mora que abarcan US\$796,102.33. Mediante Actas de reconocimiento de deudas suscritas en febrero del 2000, se determina que los siguientes abonados adeudan a Empresa Eléctrica de Santa Elena C.A. por los siguientes valores:

<u>Usuario</u>	<u>Valor</u>
Municipio de Playas	59,065.20
Cédege	128,173.78
Agrupamiento Batería de Artillería Atahualpa	165,000.00
Escuela Superior Militar de Aviación Cosme Renella	53,288.50
	<hr/>
	405,527.48
	<hr/>

Con la finalidad de extinguir las deudas que mantienen esos usuarios con Emepe C.A., se faculta el Decreto Ejecutivo No 2048-A del 15 de noviembre del 2001, en el que el Ministerio de Finanzas deduce la Cuenta por Cobrar que Emepe C.A. mantenía con el, obteniendo finalmente un saldo a favor del Ministerio por US\$390,574.85.

Emepe C.A. se compromete a pagar el saldo a 3 años plazo, iniciando en febrero del 2002 y culminando el 31-12-04 con un período de gracia de un año con respecto al capital y una tasa de interés fija del 6% anual, concluido el período de gracia, Emepe C.A. se obliga a pagar semestralmente los dividendos de capital e interés.

Durante el año 2003 la Compañía desembolsó US\$216,052.98, quedando un saldo por pagar de US\$204,205.55(incluye capital e interés), con vencimientos en junio y diciembre del 2004, respectivamente.

EMPRESA ELECTRICA PENINSULA DE SANTA ELENA C.A.**X. PROGRAMA SUBTRANSMISION FASE B-2.:**

Con fecha 18 de julio de 1996, el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar (OECF) del Japón y el Gobierno de la República del Ecuador suscribieron el convenio de Crédito No EC-I6 por 8.576.000,000 yenes Japoneses para la implementación del Programa de Subtransmisión Fase B-2, en este convenio se designa al EX-INECEL como administrador del crédito y organismo ejecutor. El programa cubre los costos de asistencia técnica, supervisión y suministro de Equipo y materiales como torres, subestaciones y aisladores para el proyecto a los sectores de San Vicente, Playas, Pueblo Viejo, San Lorenzo y Cerecita con un plazo de pago de treinta años, incluidos 10 años de gracia y una tasa de interés anual del 3%.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional y de acuerdo a la tercera disposición transitoria de la Ley del Sector Eléctrico, el 14 de mayo de 1999 designó a Transelectric S.A. como organismo Ejecutor del programa de Subtransmisión Fase B-2.

Mediante Registro Oficial No 740 del 8 de enero del 2003 se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas la suscripción del presente convenio a fin de que la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A. beneficiaria de los bienes y servicios recibidos a través de Transelectric S.A. proceda a restituir al Estado Ecuatoriano los valores correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2003 el convenio se encuentra en proceso.

Y. CONTRATACION DE EMPLEADOS.:

Los empleados de la Compañía mantienen suscrito el XV contrato Colectivo, el cual tiene vigencia desde diciembre del 2001.

Z. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre del 2003 incluye lo siguiente:

- Reclamos presentados por empleados en US\$564,832.28.
- Juicios seguidos por terceros: Ana María Peruchi, Canada Grande Limited, Dr. Efrén Cherres Delegado cuya cuantía es indeterminada.

AA. DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento parcial a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas. Actualmente estamos en proceso de implementar nuevos sistemas operativos con licencias incorporadas.

BB. HECHOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2003.